



Capitán Miranda 23 diciembre 2024

**Dictamen Técnico N° 14/2024**

**Ref: Licitación Menor Cuantía Nacional N° 17/2024 Adquisición de lubricantes para uso de la municipalidad de Capitán Miranda ID N° 459.768.-**

- **UOC Convocante:** Denise Casco-Responsable UOC de la Municipalidad de Capitán Miranda.-
- **Unidad o área requirente:** Sandra Gonzalez-Coordinadora General de la Municipalidad de Capitán Miranda.-

**1- INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento a la Resolución de la DNCP N° 4401/2023 "Que reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", inciso a), modificado por el Art.12 de la Resolución DNCP N° 453/2024, procede a elevar el **DICTAMEN TÉCNICO** referente a las especificaciones de la convocatoria, en los términos que se exponen a continuación:

**2- ANTECEDENTES:**

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Capitán Miranda, realiza este procedimiento de llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL LMC N° 06/2024 ID N° 451.247**, destinado para la "ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA PARA USO MUNICIPAL" correspondiente al objeto de gasto 537.30.011-ROYALTIES.-

**3- MARCO NORMATIVO**

Qué; el Art. 25 Definición de la necesidad de las Ley 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS", que establece; "Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades".-

Qué; el Art. 40 del Decreto 9823/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 7021/2022 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS" Especificaciones técnicas; "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas, e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante".-

La Resolución DNCP N° 4401/2023 inciso a) modificada por el Art.12 de la Resolución DNCP N° 453/2024, dispone; "DICTAMEN TÉCNICO en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el área requirente o del técnico que lo recomendó". -

**4- IUSTIFICACIÓN**

Por lo expuesto en mi carácter de Coordinadora General de la Municipalidad de Capitán Miranda, como unidad requirente, formulo cuanto sigue:

Que, los vehículos y maquinarias pesadas precisan de mantenimientos constantes, y es de suma importancia contar con los distintos tipos de lubricantes para ello, y las características mínimas requeridas, son de acuerdo a la exposición del ambiente caluroso y de acuerdo a la necesidad de cada maquinaria, la cual se expone en la siguiente planilla:

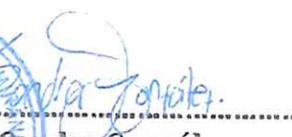




Ítem	Descripción del Bien	Unidad	Cantidad	Presentación	Características mínimas
1	Aceite 15W-40	litros	280	balde	Para línea liviana y pesada de motores diésel, tipo de viscosidad SAE 15W-40- balde de 20 litros.
2	Aceite 10w-30	litros	220	balde	Fluido mineral para sistemas hidráulicos, convertidores de torques, comando final, trenes de accionamiento, transmisiones automáticas, sistemas de transmisión, cajas de engranajes de vehículos y maquinarias. Balde de 20 litros.
3	Aceite 68 hidráulico	litros	320	balde	Aceite mineral para sistemas hidráulicos de vehículos y maquinarias. Envasada; balde de 20 litros
4	Aceite 40	litros	60	balde	Lubricante mineral indicado para motores diésel en servicios urbanos de carretera API CF SAE 40. Envasado: Balde de 20 litros.
5	Aceite 90	litros	180	balde	Aceite lubricante mineral para transmisión mecánica y diferenciales de vehículos. Máquinas y Camiones de velocidades con aditivo de extrema presión (EP) API GL-1. Envasado: Balde de 20 litros.
6	Fluido de Freno 3T	ml	3.200	botella	Para sistemas de freno, Tipo 3. Frasco de 400 ml
7	Fluido de Freno 4T	ml	3.200	botella	Para sistemas de freno, Tipo 4. Frasco de 400 ml
8	Aceite para maquinarias livianas (2T) botella de 1lt	litros	60	botella	Aceite lubricante mineral para motores 2 tiempos, para gasolina. Refrigerados a gua o aire, para motocicletas, motosierras, desmalezadoras y otros equipamientos del género. API UNIVERSAL 30. Frasco de 1 Litro.
9	Grasa para maquinarias pesadas grafitada	kilogramo	40	balde	Grasa para Rulemanes de Ruedas y engrases, que sea resistente al lavado y de extrema Presion EP-2 Con preferencia que sea grasa

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes. **"No Aplica"**.
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial. **"No Aplica"**.

  
 Denise Casco  
 Responsable UOC

  
 Sandra González  
 Coordinadora General  
 Unidad Requirente